

Escuela Técnica Obrero Argentino

Profesores:

Rosana Carabante

Natalia Flores

Cursos: 3eros.

Divisiones: 1era., 2da. y 3era.

Turnos: Mañana y Tarde

Área curricular: Lengua

Título: Actividades para trabajar a distancia el texto expositivo

Contenido seleccionado: **El texto expositivo y sus características**

Actividades:

Lea el siguiente texto:

¿Qué es y qué no es un retrato?

Los motivos antropomórficos, es decir las representaciones visuales con rasgos humanos o humanoides, son tan antiguos como el hombre mismo, aunque no todos los gráficos de gente son estrictamente retratos. La definición del retrato tampoco es sencilla pues ha mutado a lo largo de la historia. Nuestra actual noción de retrato no necesariamente encaja en el renacimiento, por ejemplo. Cynthia Freeland establece hoy cuatro características específicas para que una representación humana sea considerada un retrato:

1. *Representación de la apariencia*
2. *Caracterizaciones psicológicas*
3. *Pruebas de presencia o «contacto»*
4. *Manifestaciones de la «esencia» o «aire» de la persona*

A finales del siglo XIX se **ha exigido** al retrato el mostrar las características psicológicas de la persona, una suerte de “revelar el alma”. Sin embargo esta imposición data de hace apenas unos cien años. Por ejemplo, en los retratos del siglo XVIII: “Poco **importaba** [...] la psicología de los retratados o su caracterización individual. Ennoblecidos y embellecidos, todos bajo sus pelucas igualadoras, los modelos se ajustaban a un tipo de belleza y de elegancia sofisticada que era semejante en todas las cortes europeas.”

Desde el siglo XV la nota esencial del retrato es la representación fiel, la *mímesis* (imitación) del sujeto retratado. Otra característica esencial en todo retrato, sin importar **su** tiempo, lugar o circunstancia es “que representa a un individuo único.” Esto nos permite definir con más exactitud un retrato, pues no toda imagen de una persona lo es. Hace falta que la representación se refiera a un individuo específico y reconocible. En tal sentido el retrato se vuelve una representación gráfica mucho más escasa entre una superabundancia de imágenes antropomórficas pero que no son retratos.

Shearer West explica que “los retratos representan los rasgos externos de un individuo único, y muestran al sujeto dentro de las convenciones de su comportamiento, vestido y conducta.”.

Existen en el retrato, además, dos cuestiones peculiares: la teatralización, el acto “performático” de sentarse a posar. El segundo elemento es el consentimiento, el acuerdo (el contrato) retratado-artista.

Cuando en el marco de la fotografía de calle se hace una fotografía de un individuo reconocible que expresa su consentimiento en ser representado entonces más bien hablamos de retrato urbano. El retrato no trata exclusivamente de la representación de un individuo, sino también de un personaje que ha accedido o incluso solicitado el ser ilustrado. Existe un convenio (tácito o explícito) en el que el retratado deja en manos del artista la interpretación visual de su persona. Como explica Roswell Angier: “Un retrato, el resultado de un proceso consensuado, depende de que el sujeto acepte ser fotografiado.”Y es que “cualquier definición de retrato requiere tomar en cuenta la inter-relación única entre patrones, modelos, artistas y observadores que caracterizan a este género”.

El retrato es un acto, un hecho, un ritual. Como bien apunta Paul Ardenne: “...lejos de ser yo, mi retrato es una suerte de *performance*, una teatralización de mi identidad.”

Ahora bien, si ser retratado importa en término de obtener una imagen mimética de la apariencia también implica "...incrementar exponencialmente las posibilidades de ser." Aquel lugar común sobre los nativos que temen perder el alma al ser fotografiados es un tópico importante en el retrato: De alguna manera "el primer derecho del retratado es el permitirse morir dentro de la imagen para ser resucitado por ella".

El retrato ofrece una promesa de inmortalidad, trascendencia, reafirmación de poder y, en última instancia, de potenciación del ser. Más recientemente ha sido una búsqueda por penetrar al individuo más allá de su apariencia.

En el nuevo milenio **aparecerá** una forma peculiar de afrontar el retrato: la búsqueda y cuestionamiento sobre la identidad: "...los retratos de participar de alguna manera con la identidad del personaje representado. [...] La noción del siglo XXI sobre la identidad como aquellos aspectos de carácter, género, raza y orientación sexual única de un individuo es el legado del siglo XVII, cuando la idea de «el yo» **comenzó** a ser explorada filosóficamente." En nuestros días el retrato ya no se trata de una caracterización social genérica, típica (es decir, la representación de un "tipo"), sino una búsqueda por la disección del yo, de aquellas características que ofrecen a la persona humana una impronta individual, personalísima, irrepetible. En la sociedad contemporánea ya no existe la misma necesidad de reafirmación social del siglo XIX, sino –por el contrario- un apremio por lograr que la persona se separe de la masa y **se** convierta en un ente individual, con características específicas que le otorguen identidad.

a- Identifique, copie del texto y arme un glosario con las palabras de significados desconocidos.

b- ¿Qué se le ha exigido al retrato desde el siglo XIX y por qué?

c- ¿Cuáles son las características que tiene el retrato en la actualidad? Enumérelas.

d- Señale con flechas, en el texto, los referentes de los pronombres destacados. Cópielos y clasifíquelos.

e- Reconozca a qué clase pertenecen los conectores subrayados en el texto. Reescriba las oraciones en las que aparecen, reemplazándolos por otros del mismo tipo.

f- ¿Qué tipo de textos es el leído? Destaque con una cruz la opción adecuada y fundamente su elección, mencionando sus características.

---- noticia periodística

---- texto expositivo

---- texto de opinión

- **Características del texto expositivo**

Los textos expositivos tienen el objetivo de proporcionar información sobre un tema determinado y explicarlo. Por eso , manifiestan la función informativa. Los textos de estudios de las distintas asignaturas pertenecen a este grupo textual. Sus características principales son:

- Predominio de la *función informativa* o referencial
- Incorporación de *vocabulario específico*, acorde al área de conocimiento al que pertenece el tema expuesto.
- Utilización de *procedimientos explicativos*: definición, enumeración, ejemplificación, etc.
- Empleo de la tercera persona gramatical y verbos en modo indicativo.

- **Cohesión gramatical:**

. **La referencia:** es un recurso de cohesión gramatical que se usa para evitar la repetición de palabras. Consiste en emplear pronombres que reemplacen vocablos mencionados antes o después en el texto. Los pronombres referenciales son los *personales*, los *posesivos* y *demonstrativos*

Pronombres personales: pueden ocupar en un momento dado el lugar del sujeto, éstos son:

- En singular y en primera persona = Yo
- En singular y en segunda persona = Tú
- En singular y en tercera persona = Él, Ella, Usted
- En plural y en primera persona = Nosotros, Nosotras
- En plural y en segunda persona = Ustedes, Vosotros, Vosotras
- En plural y en tercera persona = Ellos, Ellas, Ustedes

Pronombres posesivos: indican pertenencia de algo o alguien y son:

- En singular y en primera persona = mío, mía, míos mías
- En singular y en segunda persona = tuyo, tuya, tuyos, tuyas
- En singular y en tercera persona = suyo, suya, suyos, suyas
- Plural y en primera persona = nuestro, nuestra, nuestros, nuestras.
- Plural y en segunda persona= vuestro, vuestra, vuestros, vuestras.
- Plural y en tercera persona = suyo, suya, suyos, suyas.

Pronombres demostrativos: demuestran y señalan una persona, una cosa o un lugar y son:

- En Adverbio = aquí, acá, (allí) ahí, allá.
- En Singular Masculino = éste, ése, aquél.
- En Singular Femenino = ésta, ésa, aquélla.
- En Plural Masculino = éstos, ésos, aquéllos.
- En Plural Femenino = éstas, ésas, aquéllas.
- En neutro = esto, eso, aquello.

Bibliografía:

- ° CHOZAS, M. Silvia. 2001. *Gramática para jóvenes. El análisis sintáctico. Teoría y práctica*. Bs. As.: Ed. Kapeluz.
- ° MUTH, Denise (1990) *El texto expositivo. Estrategias para su comprensión*. Bs. As. Editorial Aique.

Director responsable: Técnico Jorge Grosso